



Convocatoria de artículos

Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo / REDIC

La *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo* es una publicación anual del Departamento de Derecho Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata. La misma publica artículos académicos que abordan con una mirada contemporánea las distintas ramas y problemáticas del Derecho internacional.

Los trabajos recibidos serán sometidos a evaluación por especialistas bajo el sistema doble ciego. El informe presentado por los evaluadores puede resultar en la publicación del artículo sin cambios, en su publicación a condición de efectuarle modificaciones o en su no publicación.

El tiempo estimado del proceso de evaluación es de aproximadamente entre dos a cuatro meses, ya que se prevé que habitualmente existen por los menos dos rondas de evaluación previa hasta que el artículo esté apto para ser publicado.

Una vez que el artículo este apto para ser publicado, el proceso de edición (que comprende la corrección, traducción y la maquetación del artículo) es de aproximadamente entre uno a dos meses.

Recepción de artículos: del 1° de febrero al 1° de septiembre de 2020

Secciones abiertas: “Artículos”, “La vida de los tratados”, “Cine y Derecho” y “Relatoría”.

Envío: los artículos deberán ser enviados a través del portal de la revista:
<https://revistas.unlp.edu.ar/Redic/about/submissions>

Publicación: diciembre de 2020

Para cualquier información adicional, sírvase escribir a nuestro correo institucional:
derechointernacional@iri.edu.ar